



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 181 -2019-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, 18 SET. 2019

VISTO:

El Informe N° 0568-2019-MINAGRI-SERFOR-GG-OGA/ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2019-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 1 de febrero de 2019, se designó a la señora Irene Roberta Castro Lostaunau en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración indica que mediante Carta de fecha 16 de setiembre de 2019, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, la misma que se ha visto por conveniente aceptar; asimismo, opina favorablemente respecto a la propuesta de desplazamiento por designación temporal del servidor Juan Faustino Salcedo Artica, Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Con el visado del Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y



sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 19 de setiembre de 2019, la renuncia de la señora Irene Roberta Castro Lostaunau al cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 19 de setiembre de 2019, al señor Juan Faustino Salcedo Artica, Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas en los artículos 1 y 2, así como a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, www.serfor.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.



Guillermo Paz
Alberto Gonzáles-Zúñiga G.
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR